

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

1. Identificación de la entidad que informa

1.1 Denominación y domicilio social, fecha constitución

LA FEDERACION DE PARTIDOS EH BILDU, en adelante EH BILDU se constituyó como Federación el 25 de junio de 2.014. El número de identificación fiscal es G71206700.

El domicilio social de la Federación está situado en:

Kale Berria, 28-29

31001 – Iruña (Nafarroa)

La dirección de su página web es www.ehbildu.eus y la dirección de correo electrónico es ehbildu@ehbildu.eus

La Federación de partidos políticos, EUSKAL HERRIA BILDU, formada por los partidos SORTU, ALTERNATIBA y EUSKO ALKARTASUNA, todos ellos inscritos en el Registro de Partidos Políticos, así como de personas sin vinculo directo a partido político alguno.

La Federación fue constituida el día 17 de enero de 2.014 por escritura autorizada por el Notario Don Alfredo Pérez Ávila con n.º de protocolo 118 rectificada por otra autorizada por el citado notario el día 27 de marzo de 2.014 y consta inscrita en el Registro de Partidos Políticos en el Tomo VIII folio 292 del Libro de Inscripciones.

1.2 Estructura organizativa básica¹

La estructura organizativa básica, en sus niveles políticos y administrativo han variado con respecto al año 2.024 tal y como se decidió en el congreso celebrado el 8 de febrero de 2.025.

En relación con la actualización del organigrama, se adjunta la memoria correspondiente:

Debe precisarse que los cambios producidos en la estructura organizativa no responden a un esquema ordinario de altas y bajas individuales, ni a una relación de sustituciones personales entre cargos salientes y entrantes.

CIF:G71206700**Ejercicio: 2025**

La modificación deriva de la decisión congresual por la que se aprobó un nuevo modelo organizativo. En consecuencia, la estructura anterior queda reconfigurada en su conjunto y se implantan nuevos órganos, responsabilidades y puestos organizativos conforme al modelo aprobado.

Por ello, a efectos de la información solicitada, debe entenderse que las personas que formaban parte de la estructura organizativa anterior dejan de figurar en ella como consecuencia de la reestructuración global aprobada congresualmente, y que las personas incorporadas al nuevo organigrama lo hacen en virtud de la nueva estructura organizativa, sin que exista necesariamente una correspondencia individualizada de sustitución entre unas y otras.

En consecuencia, la relación de cambios que se aporte debe interpretarse como una identificación de la estructura anterior que deja de estar vigente y de la nueva estructura resultante del Congreso, y no como una relación ordinaria de bajas, altas o sustituciones personales.

Organos de Gobierno

1. El Congreso:

El congreso es el máximo órgano de EH Bildu, siendo de su competencia: La elección tanto de la Ejecutiva como de la Mesa Política de Hegoalde (miembros elegibles y no representantes de los partidos), la Comisión de Control y Garantías y la Comisión de Cuentas.

La determinación de la estrategia y la línea política general.

La modificación de los Estatutos (bases político-ideológicas y organizativas), de forma colegiada con la Mesa de Partidos.

Todo lo demás que se le atribuya en estos Estatutos.

2. La Asamblea General:

La Asamblea General es el máximo órgano de EH Bildu entre Congresos y es garante del cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el mismo.

3. La Mesa Política de Hegoalde:

Corresponde a la Mesa Política de Hegoalde la dirección política de EH Bildu en el medio plazo, dentro de la línea definida y aprobada por el Congreso y la Asamblea General.

4. La Ejecutiva de Hegoalde, el o la secretaria general:

CIF:G71206700**Ejercicio: 2025**

Corresponde a la Ejecutiva de Hegoalde la dirección política de EH Bildu en el corto plazo, dentro de la línea política definida y aprobada por el Congreso y la Asamblea General

5. La Mesa de Partidos:

La Mesa de Partidos es el órgano de representación de los partidos integrantes de EH Bildu. Órgano cuya aprobación es preceptiva para la adopción de determinadas decisiones.

6. Las Asambleas de Herrialde:

La Asamblea de Herrialde es el máximo órgano de decisión a nivel de herrialde, cuyo mandato han de cumplir y ante el que deben rendir cuentas la Ejecutiva y, en caso de que exista, la Mesa Política de Herrialde, así como los grupos de Juntas Generales en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y del Parlamento en Nafarroa Garaia.

7. Las Mesas Políticas de Herrialde (en los casos en los que las haya):

En Nafarroa Garaia, siempre y cuando la Asamblea de herrialde no decida lo contrario, existirá una segunda cámara de dirección, la Mesa Política de Herrialde, con una caracterización análoga a la de la Mesa Política de Hegoalde, y con la composición, las competencias y la frecuencia de reunión concretas que considere adecuadas la propia Asamblea de herrialde.

En Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en principio, la Ejecutiva de Herrialde será el único órgano directivo, pero, si así lo decide la Asamblea de herrialde correspondiente, podrán constituir la Mesa Política de Herrialde en las mismas condiciones que en el caso de Nafarroa Garaia.

8. Las Ejecutivas de Herrialde:

La Ejecutiva de Herrialde es el órgano de dirección política a nivel de herrialde, con una caracterización análoga a la de la Ejecutiva de Hegoalde.

9. Las Asambleas Locales:

La Asamblea Local es el máximo órgano de decisión a nivel local, cuyo mandato han de cumplir y ante el que deben rendir cuentas tanto la Ejecutiva Local (y, en su caso, la Mesa Política Local) como el Grupo Municipal.

10. Las Mesas Políticas Locales (en los casos en los que las haya):

La Ejecutiva Local será, por defecto, el único marco directivo local, si bien, en determinados lugares (núcleos urbanos, pueblos grandes...), y siempre que se den

CIF:G71206700**Ejercicio: 2025**

la necesidad y las condiciones para ello, la Asamblea Local podrá decidir constituir una segunda cámara directiva, la Mesa Política Local, con la composición, las competencias y la frecuencia de reunión concretas que la propia Asamblea Local considere adecuadas

11. Las Ejecutivas Locales:

La Ejecutiva Local es el órgano de dirección política a nivel local.

12. Comisión de Control y Garantías:

Es el órgano encargado de velar por el funcionamiento democrático y transparente de EH BILDU y de defensa y garantía de los BILKIDES así como de los estatutos y su funcionamiento viene desarrollado en el artículo 24 de los estatutos de EUSKAL HERRIA BILDU.

13. Comisión de Cuentas:

Constituye el órgano fiscalizador interno que garantiza el control y supervisión de la contabilidad la correcta utilización de los medios económicos y patrimoniales de EH BILDU y la legalidad estatutaria de los actos con contenido económico que adopten los distintos órganos de gobierno y su funcionamiento viene desarrollado en el artículo 25 de los estatutos de EUSKAL HERRIA BILDU.

1.3 Indicación de contabilidades integradas en las cuentas anuales.

De acuerdo con el artículo 14 cinco de la Ley Orgánica 8/2007, al tratarse de una Federación las cuentas anuales deben formularse y presentarse de forma consolidada.

La Federación EH BILDU presenta en plazo sus cuentas anuales.

La Federación EH BILDU presentará sus cuentas consolidadas una vez los Partidos miembros de la Federación proporcionen la información necesaria para consolidar las cuentas, procederá a su presentación indicando expresamente en la MEMORIA los ajustes de consolidación.

La Federación EH BILDU está integrada por los partidos políticos SORTU, EUSKO ALKARTASUNA Y ALTERNATIBA ERAIKITZEN todos ellos inscritos en el Registro de Partidos políticos así como personas sin vinculación a partido político alguno.

1.4 Partes vinculadas

CIF:G71206700**Ejercicio: 2025**

No hay ninguna Fundación ni organización juvenil vinculada a la Federación ni participa en ninguna sociedad en los términos descritos en las normas de elaboración de las cuentas anuales.

1.5 Periodo a que se refieren las cuentas anuales

El ejercicio económico a que se refieren las cuentas comienza el 1 de enero de 2.025 y termina el 31 de diciembre de 2.025.

2. Actividades electorales:

2.1 La Federación EH BILDU no ha participado, en el ejercicio a que se refieren las actuales cuentas, en ningunas elecciones.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

3.1 Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, habiéndose aplicado por la Dirección del mismo las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.
- b) No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.
- c) Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Coalición.
- d) Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3.2 Comparación de la información

- a) Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2025), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas y en su caso de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad.
- b) No hay ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio actual con las del precedente.

3.3 Elementos recogidos en varias partidas

La Federación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

3.4 Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

3.5 Corrección de errores

Se han realizado asientos de ajuste en las siguientes cuentas contables siguiendo las conclusiones del informe de control interno:

Asiento nº 7526 ERREGULARIZAZIOA 2024: Se regularizan los saldos de apertura que arrastran importes de ejercicios anteriores.

410000115	GRAFICAS XAVIER.....	2.005,73 €
410000483.....	CUEVAS RIVAS, JAVIER	
	-1.000,00 €	
410000677.....	CARRERAS VELICIA, JUAN CARLOS	
	13,34 €	
410000695.....	CLIMA VITORIA, S.L.	
	89,18 €	

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

410000737.....	VUELING AIRLINES, S.A.	
-394,07 €		
410000757.....	ASCASIBAR ELCORO, ASUNCION	
-80,27 €		
410002451 MIKEL ANTEPARA-SILVIA GONZALEZ, CB.....	19,40 €	
410001018 HAIZETARA EUSKAL KULTURA.....	510,00 €	
410001020.....	ORTTZ DE URBINA, JOSE DAVID.	
3.933,12 €		
410001022.....	ASENSIO MIRANDA, LUIS MIGUEL	
-33,63 €		
410000683.....	SASTRE FERRERO, SIMON	
-0,01 €		
410000775.....	PARRON SAN SEBASTIAN, JOSEBA	
270,00 €		
410000768.....	EXTINFIRE	284,35 €
410000825.....	EREINDAJAN KOOP.ELKARTEA	28,79 €
410000896 ROTUR KOPY.....	0,04 €	
410001066.....	BENITO PEREZ, MERCEDES	
37,16 €		
410001147 GRAFICAS ARRATIA IMP. Y DIS.DIGITAL.....	0,09 €	
410001260.....	PRODUCCIONES MIC, S.L.	
396,25 €		
410001283 OLATU-HORMA, S.L.U.....	0,02 €	
410001335.....	KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	-346,91 €
410001343 GUBERTINI-ARMENDARIZ, S.L.....	-0,05 €	
410001445 GARCIA DE LAS HERAS, DIEGO.....	-25,50 €	
410001459 LUMBRERAS ECHEVERRIA, MARIA BEGOÑA.....	39,32 €	
410001517 ALLUR ARABURU, IKER.....	950,00 €	
410001519 TELLAETXE ARGOTE, ANE MIREN.....	-5,00 €	
410001553 INTEGRAL ONENA GASTEIZ, S.L.....	3.957,91 €	
410002084.....	GUZMAN QUIROGAN, SONIA.	
134,66 €		
410002140.....	GRUPO CAISAMAR BILBAO, S.L.	
326,70 €		
410002147 ADISKIDEAK FANFARRE.....	600,00 €	
410002214 GETARI HARATEGIA.....	552,96 €	
410002280 MAYAYO, S.L.....	63,16 €	
410002284.....	BERRIOZABALGOITIA, ROSARIO	
1.020,00 €		
410002453.....	VIKARPIN, S.L.	
44,47 €		
410002456.....	KOPIASTER FOTOKOPIAK	33,00 €
410002565.....	PANERA DE LA OSA, GUILLERMO	
39,34 €		

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

410002734.....	DOSKASDE, S.A.	
-18,81 €		
410002783.....	CORAL EQUITY E 1999, S.L.U.	
-84,10 €		
410002803 GONZALEZ, JOSEBA.....		310,00 €
270000070.....	FIANTZA – ASKATASUN 7, BERMEO	
-5,00 €		
270000006.....	FIANTZA – PABLO URANGA 8, ARRASATE	
1.000,00 €		
270000016.....	FIANTZA – BASAGOITI 57, ALGORTA	
900,00 €		
270000024.....	FIANTZA – ESOIKIZ 3, BERMEO	
199,47 €		
270000025.....	FIANTZA – SANTA ENGRACIA 36, MADRID	
850,00 €		
270000026.....	FIANTZA – AVDA.LANGRAIZ, 23 LANGRAITZ	
180,00 €		
270000073 FIANZA – IURRETA.....		500,00 €
270000084.....	FIANTZA - RESURRECCION, LEKEITIO	
75,00 €		
475100001 RETENCIONES ARRENDAMIENTOS.....		11,49 €
532300008 MAILEGUA JOXE MARTIN ABAURREA.....		1.834,00 €

Asiento nº 18209 ERREGULARIZAZIOA 2025: Se regularizan los saldos al cierre de ejercicio debido a diferencias entre los importes facturados por los proveedores detallados en la siguiente lista y los respectivos pagos realizados por EH BILDU:

410000195.....	IRAGARRI	-0,90 €
410001342 ORANGE ESPAGNE, S.A.U.....		-6,10 €
410001417 PEINADOR ERRASTI, LUIS ANGEL.....		37,09 €
410001452 HECTOR SOLUCIONES GRAFICAS, S.C.....		-465,74 €
410001452 HITZURUN INTERPRETAZIOAK, S.L.U.....		19,80 €
410001716 LETOH LETOH LEGANITOS, S.L.....		-0,03 €
410001724 SERVICIOS HOSTELEROS URAL, S.L.....		-0,01 €
410001741 BIGARA EQUIPAMIENTO DE OFICINA, S.L.....		0,05 €
410002150.....	AKROPOST ARABA, S.L.	
-0,01 €		
410002164.....	PROMOCIONES INMOBILIARIAS TELJOR.	-39,28 €
410002242 M ^a YOLANDA FDZ GARCIA-SONIA RAN.....		-10,00 €
410002289.....	PROPLANOS – ENRIQUE GARCIA BENITEZ	201,40 €
410002438.....	IÑIGO ARRIBAS MARTIARENA Y OTRO CB	553,24 €
410002869.....	AQUA HOTEL S.R.L. AZIMUT	-16,96 €
410002891 FORINVEST EUROPEA, S.L.U.....		0,50 €
410002904 SDAD. ESPAÑOLA CONSTRUCCIONES.....		138,15 €

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

410002933.....	DEUSTUKO AJEA JAI BATZORDEA	100,00 €
410002967.....	IMANOL ELGUEZABAL Y SUHARRI ISASI	-7,00 €
410003009.....	MATEO SERRANO, ESTIBALIZ	
	-0,10 €	
410003048.....	ERIC DE LEON GALINIANES – J.DIEGO.	0,08 €
410003065.....	INFORLUR, S.L.	
	0,08 €	
410003102	GUBERTINI-ARMENDARIZ, S.L.....	266,20 €
410003109.....	FONTANERIA TEOFILO, S.L.	
	0,09 €	
465000000	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO.....	-0,76 €
678000000	GASTOS EXTRAORDINARIOS.....	-590,66 €

TRASPASOS DE APORTACIONES DE GRUPOS INSTITUCIONALES A SU CUENTA DESTINO ESPECÍFICA:

Asiento 8847: 18/07/2025: Se recibe en cuenta de aportaciones de CARGOS PÚBLICOS de Gipuzkoa (RURAL 6720) un ingreso de 1.300,00 euros erróneamente.

Asiento 8857: 22/07/2025: Se realiza transferencia de dicho importe a la cuenta destino específica para aportaciones de grupos institucionales de GIPUZKOA (CAIXA 7234).

Asiento 14223: 18/09/2025: Se reciben en cuenta de aportaciones de CARGOS PÚBLICOS de Nafarroa (RURAL 7429) un ingreso de 6.150,00 euros erróneamente.

Asiento 14227: 06/09/2025: Se realiza transferencia de dicho importe a la cuenta destino específica para aportaciones de grupos institucionales de NAFARROA (CAIXA 5767).

TRASPASOS DE APORTACIONES DE CARGOS PÚBLICOS A SU CUENTA DESTINO ESPECÍFICA:

CIF:G71206700**Ejercicio: 2025**

Asiento 151: 05/02/2025: Se recibe en cuenta de aportaciones de GRUPOS INSTITUCIONALES de Bizkaia (CAIXA 9551) un ingreso de 1.167,79 euros erróneamente.

Asiento 2236: 10/02/2025: Se realiza transferencia de dicho importe a la cuenta destino específica para aportaciones de cargos públicos de Bizkaia (RURAL 6827).

Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Los bienes de la Federación que figuran en el Balance están valorados a su coste de adquisición. Los bienes que en su caso se adquirieran en el futuro seguirán la misma norma de valoración.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 11.898,59 €

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se

CIF:G71206700**Ejercicio: 2025**

utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 379.570,28 €, siendo de 380.225,54 € en el ejercicio anterior.

4.3 Inversiones inmobiliarias

La Federación no ha realizado inversiones inmobiliarias en el ejercicio.

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico

La Federación carece de bienes de este género.

4.5 Arrendamientos Financieros

No hay arrendamientos financieros

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

4.6 Permutas

No hay permutas

4.7 Inversiones Financieras

La Federación tiene como inversiones financieras a l/p las fianzas depositadas por los diferentes alquileres y el año 2025 ascienden a 76.602,40 €.

Disminuye con respecto al año anterior en 5.676,91 € debido a la devolución de fianzas constituidas por alquiler de locales en varios municipios cuyo contrato a finalizado.

4.8 Créditos y Débitos

La Federación tiene pendiente de liquidar:

Cargos públicos y grupos institucionales que al cierre del ejercicio no habían abonado las cantidades correspondientes por 984.075,92 €.

Créditos con las administraciones públicas por importe 1.172.714,67 € que se desglosan de la siguiente manera:

Eleccione Cortes	152.819,12 €
Elecciones Locales	757.688,28 €
Elecciones Senado	82.304,22 €
Elecciones Parlamento Europeo	179.903,05 €

4.9 Existencias y anticipos

En las existencias figuran anticipos a por importes de 16.525,50 €.

En el ejercicio 2024 las existencias ascendieron a 16.219,50 €.

4.10 Consideración fiscal de la actividad.

No se realizan operaciones sujetas a IVA, exceptuando los correspondientes importes derivados de las operaciones intracomunitarias.

No se está sujeto al PAGO Impuesto de Sociedades por no realizar actividades económicas sujetas a este impuesto.

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

4.11 Ingresos y gastos

En el registro de los ingresos y gastos se aplica el principio de devengo, es decir, las operaciones se registran cuando se produce la corriente real con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio, sobre financiación de partidos políticos, así como la normativa electoral, EH BILDU llevará un registro diferenciado de los ingresos ordinarios y de los ingresos electorales, así como de los ordinarios electorales, diferenciando a su vez estos últimos, los derivados de envíos de publicidad electoral y aquellos que estuviesen sometidos a algunos de los sub límites previstos en la mencionada normativa.

Los ingresos ordinarios de origen público han sido los siguientes:

Subvención gastos de funcionamiento	2.355.209,24 €
Aportaciones de Grupos institucionales	5.931.437,48 €
Gastos de Seguridad imputados en el ejerc.	40.781,96 €
Otras subv. Imputadas en el ejerc.	197,58 €
Total origen público	8.327.626,26 €

Los ingresos de origen privado ordinarios han sido los siguientes

Aportaciones de cargos públicos	4.121.317,65 €
Cuotas afiliados	327.725,00 €
Total origen privado	4.462.042,65 €
INGRESOS ORDINARIOS TOTALES	12.789.668,91 €

Los ingresos electorales de origen público han sido los siguientes:

Subvenciones por resultados electorales	0,00 €
Subvenciones por envíos electorales	0,00 €
INGRESOS ELECTORALES TOTALES	0,00 €

4.12 Provisiones y contingencias

El Fondo de provisión por riesgos es 0,00€ (en el ejercicio 2.024 fue de 0,00€)

Esta provisión de riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

4.13 Criterios empleados para el registro de gastos de personal

El criterio empleado para el registro de los gastos de personal ha sido el estipulado en las normas de registro y valoración del Plan General Contable adaptado a las formaciones políticas.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de carácter no finalista y las donaciones y legados de carácter monetario se contabilizan directamente a la cuenta de resultados. En particular siguen este criterio las subvenciones para gastos electorales, las subvenciones anuales para gastos de funcionamiento y las subvenciones extraordinarias.

Las restantes subvenciones se contabilizan inicialmente como un PASIVO.

4.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre partes vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	49.748,65	33.792,88	0,00	83.541,53
Inmov. Material	5.047.915,33	521.950,37	939,00	5.568.926,70
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	5.097.663,98	555.743,25	939,00	5.652.468,23

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	4.845,67	11.898,59	0,00	16.744,26
Am. Ac. Inmov. Material	924.115,17	379.570,28	190,93	1.303.494,52
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	928.960,84	391.468,87	190,93	1.320.238,78

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	44.902,98	-----	-----	66.797,27
V.N.C. Inmov. Material	4.123.800,16	-----	-----	4.265.432,18
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	4.168.703,14	-----	-----	4.332.229,45

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2024 fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	6.725,82	43.022,83	0,00	49.748,65
Inmov. Material	4.028.256,13	1.036.375,18	16.715,98	5.047.915,33
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	4.034.981,95	1.079.398,01	16.715,98	5.097.663,98

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	2.690,08	2.155,59	0,00	4.845,67
Am. Ac. Inmov. Material	546.305,72	380.225,54	2.416,09	924.115,17
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	548.995,80	382.381,13	2.416,09	928.960,84

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	4.035,74	-----	-----	44.902,98
V.N.C. Inmov. Material	3.481.950,41	-----	-----	4.123.800,16
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	3.485.986,15	-----	-----	4.168.703,14

5.2 Información sobre

a) Amortizaciones

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando porcentajes de amortización legalmente admisibles

6 Inversiones Financieras

6.2 Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de los activos financieros en el ejercicio 2025 son:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL :	0,00	0,00	0,00	0,00

Para el ejercicio anterior (el ejercicio 2024) fueron:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

7.2 Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La Formación EH BILDU, no ha formalizado ningún préstamo con entidades de crédito ni para financiar la actividad ordinaria por lo que no presenta ANEXO alguno que especifique condiciones contractuales de créditos y préstamos con entidades de crédito donde se especifique importes otorgados, tipos de interés y plazo de amortizaciones ni deudas pendientes al cierre del ejercicio.

7.3 Avaluos y garantías

La formación EH BILDU no garantiza ni avala al cierre del ejercicio ningún préstamo ni cuenta de crédito.

8 Tesorería

8.1 Movimientos de las partidas de fondos de tesorería

Partida	Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
572000001	Caja Laboral	141.646,22	417.297,25
572000002	Caja Laboral	16.759,44	26.381,75
572000003	Aytos. Nafarroa	1.499,25	3.223,37
572000004	Aytos Gipuzkoa	270.595,16	9.180,02
572000005	Aytos Bizkaia	2.731,86	18.485,39
572000006	Aytos. Araba	900,19	2.026,51
572000008	Func. Ordinario	131.679,53	661.790,13
572000007	Rural 4078194026	0,00	0,00
572000009	Parlamento Vasco	1.040,79	82.129,23
572000010	Congreso Madrid	80,10	903,63
572000011	Func. Pueblos	1.150.613,92	1.445.401,62
572000012	Fondoa	0,00	0,00
572000013	Cuenta de ahorro	36.718,51	26.648,86
572000014	HAUTESKUNDE FONDOA	891.680,90	1.347.255,42
572000016	AURREZKIA EHB	1.528.515,00	1.528.515,00
572000017	AURREZKIA II	0,00	0,00
572000018	HERRIAK FAKTURAK	18.339,65	33.478,97
577000001	Afiliados	49.599,18	101.396,23
578000001	Cargos Publicos J.	25.973,49	8.586,70
578000002	Cargos Publ. Araba	121.359,06	135.251,23

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

578000003	Cargos Publicos Bizkaia	192.215,04	290.901,23
578000004	Cargos Publicos Gip.	269.409,39	165.911,77
578000005	Cargos Publicos Nafarroa	50.051,82	91.293,05
580000001	Cortes Nov. 2.023	0,00	0,00
580000002	PARLAMENTO NAVARRA	0,00	0,00
580000003	JJGG GIPUZKOA	0,00	0,00
580000004	JJGG BIZKAIA	0,00	0,00
580000005	JJGG ARABA	0,00	9,97
580000006	Elecciones Municipales	0,00	0,00
580000011	SENADO	0,00	0,00

8.2 Naturaleza de las cuentas corrientes en entidades de crédito

Cuentas Corrientes de Funcionamiento Ordinario

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
572000001	Caja Laboral	141.646,22	417.297,25
572000002	Caja Laboral	16.759,44	26.381,75
572000008	Func. Ordinario	131.679,53	661.790,13
572000011	Func. Pueblos	1.150.613,92	1.445.401,62
572000012	Fondos	0,00	0,00

Cuentas corrientes para el ingreso de cuotas

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
577000001	Afiliados	49.599,18	101.396,23

Cuentas corrientes para ingreso de aportaciones grupos institucionales y subvenciones para gastos de funcionamiento.

CIF: G71206700

Ejercicio: 2025

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
572000003	Aytos. Nafarroa	1.499,25	3.223,37
572000004	Aytos Gipuzkoa	270.595,16	9.180,02
572000005	Aytos Bizkaia	2.731,86	18.485,39
572000006	Aytos. Araba	900,19	2.026,51
572000009	Parlamento Vasco	1.040,79	82.129,23
572000010	Congreso Madrid	80,10	903,63

Cuentas corrientes para ingreso de aportaciones

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
578000001	Cargos Publicos J.	25.973,49	8.586,70
578000002	Cargos Publ. Araba	121.359,06	135.251,23
578000003	Cargos Publicos Bizkaia	192.215,04	290.901,23
578000004	Cargos Publicos Gip.	269.409,39	165.911,77
578000005	Cargos Publicos Nafarroa	50.051,82	91.293,05

Cuentas corrientes electorales

Partida Contable	Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
580000005	JJGG ARABA	0,00	9,97

9 Patrimonio Neto

PATRIMONIO NETO	12.562.936,10
Excendente de ejercicios anteriores	11.583.231,07
Resultado del ejercicio	5.629.705,04
Dividendos	-4.650.000,00

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

10 Situación fiscal

10.1 Régimen fiscal aplicable

Según la Normativa Foral, le corresponde la aplicación de Sociedad Parcialmente exenta en el Impuesto de Sociedades.

Al no realizar actividades sujetas al Impuesto de Sociedades está exenta del impuesto.

10.2 Parte de ingresos y gastos imputables al impuesto de sociedades

Al no haber realizado durante el ejercicio ninguna actividad económica distinta a su objeto fundacional, no ha incorporado ninguna cantidad de sus ingresos y resultados a efectos del impuesto de sociedades.

10.3 Carga fiscal anticipada y estimación de la carga fiscal diferida

No ha tenido necesidad de realizar carga fiscal anticipada ni ha realizado estimación de carga fiscal diferida.

10.4 Beneficios fiscales aplicados por la formación política

No ha aplicado beneficios fiscales

10.5 Bases negativas pendientes de compensación

No tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación.

10.6 Otros tributos

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

11 Provisiones y Contingencias

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

No se recogen en Balance ningún apunte sobre provisiones y contingencias por lo que no se informa de movimientos de cada partida de balance durante el ejercicio ni saldos iniciales y finales, disminuciones ni aumentos.

12 Ingresos

12.1 Importe, características y naturaleza de las subvenciones, donaciones y legados.

Financiación pública	2025	2024
Subvenciones electorales	0,00	2.202.805,46
Subvenciones gastos de funcionamiento Estatales	794.242,24	794.242,24
Autonómicas	1.560.967,00	1.477.668,00
Aplicación gastos seguridad	40.781,96	40.781,96
Otras subvenciones	197,58	0,00

Financiación grupos parlamentarios

Financiación pública	2025	2024
Cortes Generales	489.800,00	489.750,00
Senado (grupo mixto)		0,00
Senado (izq.Ind.)	222.870,00	213.009,82
Parlamento Vasco	1.200.300,00	998.250,00
Parlamento de Nafarroa	516.100,00	505.800,00
JJGG ARABA	445.490,60	517.657,26
JJGG BIZKAIA	425.463,50	464.716,20
JJGG GIPUZKOA	754.360,88	754.565,28
Financiación grupos Entidades loc.	1.877.052,40	2.000.015,00

Total financiación pública	8.327.626,26	10.459.261,22
----------------------------	--------------	---------------

Financiación privada	2025	2024
----------------------	------	------

CIF: G71206700

Ejercicio: 2025

Cuotas afiliados	327.725,00	319.073,37
Aportaciones afiliadas y cargos	4.121.317,65	3.950.019,66
Donaciones y legados		0,00
Producto de las actividades propias		0,00
Otros ingresos de naturaleza privada		0,00
Total financiación privada	4.462.042,65	4.269.093,03

12.2 Información sobre el cumplimiento de condiciones asociados a subvenciones.

Durante el ejercicio se han recibido subvenciones para gastos de seguridad por importe de 40.781,96 euros.

12.3

Relación de subvenciones públicas y donaciones privadas.

Subv. Estatales financiación ordinaria	794.242,24
Financiación gastos seguridad	40.781,96
Subv. Grupo Parlamentario Congreso	489.800,00
Subv. Grupo Parlamentario Senado	228.870,00
Subv. Autonómica financiación ordinaria	1.560.957,00

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

Juntas Generales Araba	445.490,60
Juntas Generales Bizkaia	425.463,50
Juntas Generales Gipuzkoa	754.360,88
Grupo Parlamentario Nafarroa	516.100,00
Grupo Parlamentario autonómico	1.200.300,00
Grupos mun. Araba, Gipuzkoa, Bizkaia y Nafarroa	1.877.052,50

Durante el ejercicio, la formación no ha recibido donaciones privadas de personas físicas.

12.4 Información por cuotas y aportaciones.

Durante el ejercicio, la formación ha recibido por cuotas de sus afiliados 327.725,00 €.

Durante el ejercicio anterior el importe de las cuotas ascendió a 319.073,37 €.

La formación tiene establecido un sistema de cobro de cuotas informatizado. Se realizan remesas mensuales con importes fijos para cada afiliado y nominativos donde figuran el nombre y apellidos de los afiliados y número de cuenta corriente de origen y destino de los importes.

La formación tiene un número de cuenta corriente específico para el cobro de las cuotas y un archivo donde figura la filiación completa de sus afiliados.

La formación no admite ingresos anónimos en concepto de cuotas cumpliendo con la normativa en esta materia.

Durante el ejercicio la formación ha recibido en concepto de aportaciones obligatorias de sus cargos públicos importes que ascienden a 4.121.317,65 €.

Las aportaciones se realizan de forma nominativa y en cuentas corrientes abiertas al efecto donde al realizar el ingreso figura en número de cuenta corriente de origen y su destino así como el nombre y apellido del cargo público que realiza el ingreso.

Cada provincia, Nafarroa, Gipuzkoa, Bizkaia y Araba realizan los ingresos en cuentas corrientes diferenciadas según de donde provenga el cargo público que realiza la aportación.

12.5 Información sobre ingresos electorales

CIF: G71206700**Ejercicio: 2025**

A la formación NO se le han reconocido durante el ejercicio derechos de subvenciones electorales.

Se detallan los ingresos recibidos relativos a elecciones anteriores.

Senado: Ingreso de 286.882,50 € con fecha 22/09/2025 correspondiente a elecciones de 2023.

Situación al cierre del ejercicio:

- Subvención concedida: 487.450,36 €
- Ingresado 2024: 118.263,64 €
- Ingresado 2025: 286.882,50 €
- Pendiente al cierre: 82.304,22 €

Europa: Ingreso de 250.000,00 € con fecha 29/05/2025 y 119.181,29 € con fecha 03/06/2025 correspondientes a elecciones de 2024.

Situación al cierre del ejercicio:

- Subvención concedida: 369.181,29 €
- Ingresado 2025: 369.181,29 €
- Pendiente al cierre: 0,00 €

13 Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)

No ha sido objeto de aplicación de esta circunstancia prevista en la Ley (43/119).

14 Operaciones con partes vinculadas cuya contabilidad haya sido incorporada a las cuentas anuales

La formación no ha realizado operaciones con partes vinculadas por lo que no presenta ajustes de eliminación y no tener efectos sobre al Balance y la cuenta de resultados.

La formación no tiene diferencias sustanciales en los sueldos del personal, sean o no de alta dirección. Las dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el ejercicio son iguales para todo el personal sin diferenciar si son o no de alta dirección.

CIF: G71206700

Ejercicio: 2025

La formación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano máximo de dirección y personal de alta dirección.

La formación no ha concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del órgano máximo de dirección. Ni a asumido obligaciones a título de garantía.

En todo caso, y si se considera oportuno, la formación otorgara anticipos sobre los salarios sin diferenciar al personal entre alta dirección, miembros de los órganos máximos de dirección u otro personal subalterno.

15 Indicadores financieros

1. RATIOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

a) Liquidez general

Definición: $\text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$

Activo corriente	8.660.406,36
Pasivo corriente	506.288,66
Resultado	17,11

Un valor superior a la unidad pone de manifiesto que el fondo de maniobra es positivo, mientras que un valor inferior a la unidad expresaría una situación comprometida.

b) Endeudamiento

Definición: $(\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}) / (\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto})$

Pasivo corriente	506.288,66
Pasivo no corriente	0,00
Patrimonio neto	12.562.949,50

CIF:G71206700**Ejercicio: 2025**

$$(506.288,66 + 0,00) / (506.288,66 + 0,00 + 12.562.949,50) = 0,038$$

Un alto valor indicaría un nivel de dependencia grande de la financiación ajena. Se puede observar, ante un valor tan bajo que la entidad no depende en absoluto del endeudamiento.

2. RATIOS DE LA CUENTA DE RESULTADOS

a) Estructura de los ingresos

.- Ingresos públicos / Ingresos totales

Ingresos públicos	8.327.626,26
Ingresos totales	12.789.668.91
Resultado	0,65

.- Ingresos naturaleza electoral / Ingresos totales

Ingresos naturaleza electoral	0,00
Ingresos totales	12.789.668.91
Resultado	0,00

b) Estructura de los gastos

.- Gastos de naturaleza electoral / Gastos totales

Gastos naturaleza electoral	854,28
Gastos totales	6.955.181,73
Resultado	1,23

.- Gastos por fundaciones y otras entidades vinculadas / Gastos totales

La formación no tiene gastos por fundaciones ni entidades vinculadas.

16 Hechos posteriores al cierre

CIF:G71206700

Ejercicio: 2025

.- No ha habido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de las normas de registro y valoración hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

.- No ha habido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales y que suponga modificación de la información contenida en la memoria.

.- No ha habido hechos posteriores que sean de tal importancia que si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

17 Otra información

.- Ha habido cambios en los órganos de máxima dirección, alta dirección y representación durante el ejercicio tras la celebración del Congreso Nacional con fecha de 08/02/2025. Adjuntamos el ORGANIGRAMA.

.- Personal empleado	2.025	2.024
Promedio personal empleado	56,26	55,30
Personal fijo	55,88	54,72
No fijo	0,41	0,59
Discapacitados >33%	1,82	1,56
Fijo Hombres	44	39
Fijo Mujeres	30	25
No fijo Hombres	0	0
No fijo mujeres	0	0

